

4857

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

Año 1947-N.º 23-24



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

EJEMPLAR NÚM. **212**



IMPRESO EN ESPAÑA

EN LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES GRÁFICAS,
SAN LUIS. 27.—SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1947



Tomo VIII
N.º 23-24

SEVILLA
PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1947

SEGUNDA ÉPOCA

Núms. 23-24

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Leopoldo Salvador Gandarias.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excm. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza. Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

- Fr. Raimundo Suárez, O. P.—*Significado de la frase «tener o no tener sentido común»*..... 143
Tomás García Figueras.—*Los «factores» portugueses en Andalucía, en el siglo XVI*..... 151
José Martín Jiménez.—*Cancionero de Garci Sánchez de Badajoz.. (II)* 193

MISCELANEA

- M. Cruz Herrera.—*Una poesía inédita de Gabriel García Tassara*.... 239
Felipe Cortines Murube.—*Ajedrez comparativo*..... 241
Manuel Carrera Sanabria.—*El autor de la imagen de la Virgen de los Remedios de la capilla de la Fábrica de Tabacos, de Sevilla*..... 249

- Libros 253

- Crítica de Arte.**—Norberto Almandoz.—*Música*..... 265

- Crónica.**—*Junio, 1944*, por José Andrés Vázquez, *Cronista Oficial de la Provincia*..... 269

Se distribuye con este volumen: *Poema Heroico y Aclamación Poética*, por Juan de Santa María.

ARTÍCULOS ORIGINALES

SIGNIFICADO DE LA FRASE «TENER O NO TENER SENTIDO COMUN»

PLANTEO DE LA CUESTION

La expresión *sentido común*, que en el lenguaje corriente se engarza en la frase tan española de tener o no tener sentido común aplicada a la conducta práctica de alguna persona, tiene en concepto de todos un doble significado. Uno es puramente técnico, y en este sentido es como se emplea en la psicología escolástica para designar el primero de los seis sentidos o facultades internas, sin cuyo concurso se hace imposible la explicación del conocimiento intelectual. Y aunque no es nuestro propósito escribir del sentido común como pieza de nuestro mecanismo psicológico interno, consideramos, sin embargo, indispensable describir, siquiera someramente, el conjunto de sus funciones como antecedente obligado de lo que después se dirá.

Las funciones del sentido común en este aspecto son esencialmente gnoseológicas y pueden reducirse a las siguientes: 1.^a Conocer todas las variadísimas cualidades que los sentidos externos conocen por separado. La vista sólo percibe luz y colores; el oído, sonidos; el sentido común percibe colores, sonidos, gustos y todas las demás cualidades corpóreas. 2.^a Conocer la diferencia que hay entre las cualidades que perciben los sentidos externos. La vista me da el color; el paladar la dulzura, pero no hay ningún sentido externo que me informe sobre la diferencia que hay entre lo blanco y lo dulce, ni de las relaciones entre ambas cosas, bien se las considere en sí mismas o en el sujeto en que están. 3.^a Conocer

la operación de los sentidos externos. El ojo ve, pero no sabe que ve. El oído oye, pero ignora que oye. El hombre oye y ve y además sabe que ve y que oye. ¿Por dónde lo sabe? El sentido común es la conciencia sensitiva. 4.^a El sentido común tiene en el sistema tomista la interesantísima función, aunque no exclusiva, de distinguir los objetos reales de las imágenes fantásticas que con tanta frecuencia y por motivos tan varios se crean en nuestro interior, unas en estado de vigilia, otras en sueños y otras en estado de perturbación (1).

Y precisamente a través de esta compleja función es por donde pasa el sentido común de la acepción gnoseológica y técnica a la acepción vulgar y práctica, tan enérgica y rotundamente expresada en nuestro profundo y bellissimo idioma cuando dice: Fulano tiene o no tiene sentido común. Y por lo pronto ya tenemos una consecuencia evidente que en nuestro caso equivale a una definición. El tener sentido común equivale a tener bien despierta la facultad de distinguir entre lo real y lo fantasmagórico, y en consecuencia orientar la acción sobre el ser o lo real, base irremplazable del éxito, y no sobre lo fantástico, por bello que sea y por perfecto que parezca. El diccionario de la Real Academia recoge este concepto al definir la segunda acepción del sentido común, diciendo que es «la facultad de juzgar razonablemente de las cosas».

Lo que caracteriza, pues, al sentido común es: Primero, ser un modo de conocer. Segundo, que sea un conocimiento elemental y primitivo, que por primitivo sea anterior a todo otro conocimiento en la misma línea, y por espontáneo no sea el resultado de la reflexión ni de vistas sistemáticas. Tercero, ha de ser una cualidad o modo de conocer que sea *común* a todos los hombres, igual en todos e invariable o casi invariable en el transcurso de los tiempos, y aquí es precisamente donde radica la diferencia entre la primera y la segunda acepción del sentido común, ya que la primera requiere espontaneidad e invariabilidad, a lo menos aproximada, y la segunda supone diversidad de grado en los distintos sujetos según sus diversas aptitudes para juzgar bien de los casos particulares, o sea, para aplicar correctamente en cada caso los principios del sentido común.

Surge, pues, como primer problema el de determinar hasta donde sea posible cuántos y cuáles sean estos principios. Mas para determi-

(1) Barbado. Estudios de psicología experimental. I. p. 723.

narlo se precisa un criterio de selección y éste no puede ser más que el siguiente: Los principios del sentido común han de reunir las condiciones de ser, comunes, iguales para todos, aproximadamente invariables, espontáneos, y los que la experiencia comprueba que reúnen semejantes condiciones, éstos y no otros constituirán el objeto propio del sentido común. Tal es el criterio sustentado por los partidarios de las más diferentes escuelas. Jouffroy (2), por ejemplo, escribe: «Todos entienden por *sentido común* un conjunto de principios o nociones evidentes por sí mismas, de las cuales todos los hombres toman los motivos de sus juicios y las reglas de su acción; y no hay idea más cierta que ésta». Un escolástico, Zigliara (3), dice por su parte: «Que los hombres están en posesión de ciertos juicios cuya verdad es admitida *por todos, siempre, y en todas partes*, es cosa que no puede negar nadie que tenga algún conocimiento de la naturaleza humana...». El principio de estos juicios no es el estudio, ni la reflexión, ni la experiencia (de la que nacen los proverbios y refranes), ya que estos medios no son comunes a todos, sino que su principio es la misma naturaleza racional, infundida en cada uno de los individuos, y esta inclinación de la naturaleza racional a admitir ciertos principios es lo que se llama *sentido de la naturaleza común*.»

Mas este concepto necesita aún de nuevas precisiones, porque hay verdades universalmente admitidas en una época que son terminantemente rechazadas en otra, como se comprueba tratándose de verdades científicas experimentales. Cristóbal Colón, Galileo Harvey, fueron considerados en su tiempo como hombres faltos de sentido común. Y aun en el mismo orden moral se considera sospechoso todo lo que se sale de lo corriente. Cuando los apóstoles, llenos del nuevo espíritu, hablaban a las muchedumbres, éstas los consideraban «repletos de vino». El entusiasmo de San Pablo le atrajo aquella observación de su admirador el procónsul Festo: «Pablo, tú no estás en tus cabales». El vulgo tiene noción de la virtud, pero no de toda virtud; la virtud socrática le inquieta, la estoica le asusta y la propia virtud cristiana fué llamada «locura de la Cruz».

Los principios, pues, del sentido común, cualquiera que sea su extensión y arraigo, no están justificados en todos los terrenos, sino sólo

(2) Melanges Philosophiques.

(3) Summa Philosophiae. I. p. 253.

en el terreno propio. ¿Y cuál es éste? La aplicación rigurosa de los criterios de universalidad, permanencia y espontaneidad, lleva a la consecuencia de que los juicios del sentido común se basan: 1.º En las nociones primitivas y en los primeros principios que versan acerca del ser y del no ser y que forman como la trama y estructura de la razón humana. Lo fundamental e invariable a los ojos del sentido común es la existencia del ser o cosa, contrapuesta al no ser; la existencia de cosas múltiples, distintas del yo y distintas entre sí; la existencia de cambios y de transformaciones; cosas que nacen, cosas que mueren, cosas que se transforman y cambian, permaneciendo no obstante el mismo sujeto, y aquí es precisamente donde el sentido común sorprende intuitivamente y sin reflexión los principios de identidad (una cosa es lo que es), el de contradicción (la misma cosa no puede ser y no ser), el de sustancia (un ser que permanece el mismo bajo los cambios de la edad), el de causa (todo lo hecho ha sido hecho por otro porque nada se hace a sí mismo), el de finalidad, el de iducción, el de deber. 2.º Las grandes verdades que se derivan inmediatamente de estos principios, como son, la existencia de Dios, la libertad, la inmortalidad, los primeros deberes naturales, en cuanto son juicios espontáneos, cual se comprueba en la eternografía y en el estudio de las religiones comparadas. 3.º Ciertas verdades que se obtienen por inducción espontánea, como las de orden físico, indispensables para la vida animal, que por esto los escolásticos consideran como juicios del sentido común el instinto de los animales, y en el hombre, además, los juicios necesarios para conducir o a lo menos para iniciar la vida racional. Y esto es lo que propiamente constituye el objeto del sentido común.

Pero aquí sucede una cosa digna de la mayor atención. Los problemas que el sentido común da por resueltos son exactamente los mismos que trata de resolver todo sistema filosófico. Un sistema filosófico no es más que una visión razonada del mundo, en sus aspectos gnoseológico, metafísico, ontológico, ético y social, tan íntimamente relacionados entre sí, que la solución que primitivamente se dé a uno, arrastra y condiciona a todos los demás, y el sentido común aporta soluciones positivas ante todos estos grandes problemas. En efecto, escribe Jouffroy (4): «¿De qué juicios seremos capaces, ni cómo dirigiremos nuestras

(4) Ibid.

acciones, si no podemos distinguir lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso, lo bello de lo feo, un ser de otro ser, la realidad de la nada, y si no tenemos idea ninguna del fin de esta vida y sus consecuencias y del autor de la naturaleza? ¿Qué sería de la llama de la inteligencia y cómo iluminaría a la sociedad humana desde el momento en que hubiera una sombra de duda sobre las nociones que poseemos acerca de la mayor parte de estos puntos?»

El sentido común es, pues, una solución confusa, pero cierta, y estrictamente suficiente para el común de los hombres, de los principales problemas metafísicos, morales y religiosos, o sea, los del ser, la verdad, el bien, la belleza, Dios, y sus contrarios, el error, la nada, el mal, lo feo.

Y véase por donde el tan llevado y traído sentido común se convierte en una filosofía anterior a toda filosofía propiamente dicha, puesto que se halla espontáneamente en el fondo de todas las conciencias independientemente de toda elucubración o investigación científica. Mas con una ventaja de valor incalculable. Las soluciones que adoptan los sistemas filosóficos son el resultado del estudio y de la reflexión humana. Las del sentido común son espontáneas e irreflexivas; son dadas por la naturaleza. Las filosóficas son distintas y contradictorias en los diversos sistemas. Las del sentido común son universales y permanentes en la naturaleza humana. ¿Cuáles merecen mayor crédito? Este es el hecho objetivo, real, innegable, y por esto todo sistema filosófico ha tenido que enfrentarse con el sentido común y darle una explicación.

Habrà, pues, tantas explicaciones del sentido común como hay sistemas filosóficos. Estos, desde el punto de vista ideológico, pueden reducirse a las cuatro grandes teorías de la razón: 1.^a El empirismo. 2.^a El racionalismo inatista (Platón), o el ontologista (Malebranche), con intuición pura del inteligible. 3.^a Racionalismo inatista sin intuición del inteligible (Kant). 4.^a Racionalismo empírico con intuición abstractiva del inteligible en el sensible (Aristóteles), que desde el punto de vista metafísico vienen a ser, el nominalismo, el realismo platónico, el conceptualismo puro, y el conceptualismo realista.

¿En cuántos de estos grandes sistemas se reconocerá a sí mismo el sentido común? El sentido común admite la materia y el espíritu sin preguntarse cómo la materia puede obrar sobre el espíritu, ni el espíritu sobre la materia. El filósofo, si no encuentra explicación satisfactoria, niega uno de los dos extremos. El sentido común admite que el alma y

el cuerpo son sustancias, sin determinar la relación de la sustancia con los fenómenos por los cuales se manifiesta. El fenomenismo nacido de la necesidad de explicar esto, nunca satisfará a la inteligencia espontánea. El sentir común distingue la razón inmutable y universal de la experiencia contingente y particular sin plantearse el problema del origen de nuestras primeras nociones, por lo cual nunca podrá reconocerse ni en el racionalismo puro, ni en el empirismo, ni en el realismo platónico, ni en el nominalismo sensualista. El sentido común admite la posterioridad de la voluntad con respecto a la inteligencia (nada se quiere si previamente no se conoce), y también la libertad, sin darse cuenta de lo difícil que es conciliar estos dos extremos; no será, pues, jamás ni intelectualista-determinista a la manera de Leibniz, ni libertista al modo de Secrétan. El sentido común respeta el deber y tiene por legítima la búsqueda de la felicidad, por lo cual no podrá admitir ni el positivismo utilitario que niega el deber, ni el racionalismo moral de Kant, que destruye todos los sentimientos, excepto el de respeto a la ley. El sentido común sostiene que Dios es absolutamente uno e inmutable, no obstante lo cual es viviente y libre; por consiguiente condenará a los filósofos que, a ejemplo de Parménides, sacrifican la vida y la libertad en aras de la unidad e inmutabilidad, como asimismo a los que, siguiendo a Heráclito y a Hegel, hacen del devenir la realidad fundamental, negando el valor objetivo del principio de identidad y de contradicción (5).

Sin embargo, muchos de estos sistemas son históricos y aisladamente anticuados. No obstante lo cual, colocándonos en el punto de partida de todo buen filosofar que es la realidad sensible, el mundo de los pensadores antiguos y modernos se divide desde la más remota antigüedad en tres grandes corrientes ideológicas de las cuales prácticamente nunca ha sido posible salir. Dos de ellas son extremas, la otra intermedia. Las dos extremas, a pesar de ser diametralmente opuestas, llegan al mismo resultado final, el *monismo*. La media es la única capaz de explicar la variedad en la unidad y la unidad en la variedad (6).

El jefe de una de las extremas es Heráclito. Su principio fundamental es el siguiente: Todo es movimiento. Así, pues, para él no hay más que *movimiento*, *devenir*, *acontecer*, *mutación*. Todavía hoy es esta doc-

(5) Garrigou-Lagrange. *Le Sens commun*. Cap. II. 2.

(6) Manser. *Das Wesel des Thomismus*. Thomismus. p. 105.

trina, con todas sus consecuencias, válida para todo el moderno actualismo desde Locke y Hegel hasta Bergson, que como es sabido, ha restablecido el principio «todo es todo».

Jefes de la otra corriente extrema fueron los *eleatas*, Jenófanes, Parménides, Zenón, etc. Para ellos no hay más que lo actual, el ser absolutamente permanente sin ninguna división, ninguna mutación, ninguna multiplicidad de cosas; una sola manera de ser, esto es, el *monismo*.

Como el sistema de Heráclito es el más enraizado en toda la filosofía moderna, en las páginas sucesivas nos limitaremos a estudiar el sentido común en sus relaciones con estos sistemas, particularmente con el devenir bergsoniano, en comparación con el realismo abstractivo aristotélico-tomista del acto y de la potencia.

Fr. RAIMUNDO SUAREZ, O. P.